



EXPEDIENTE No. 1515-2014
ACUERDO No. 262-2014

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 262-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor CRISTIAN ALBERTO UCLÉS SAMAYOA, Oficial I interino de Secretaría General, en nota de fecha 2 de septiembre del presente año, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis y graduación, adjuntando para el efecto la factura original de la entidad EMI Impresiones, serie "B" número 00267 y fotocopias de boletas de depósito de pago del Banco G&T Continental S.A. números del 0239 al 0242 y del Banco de Desarrollo Rural S.A. número D-18866502, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder al señor CRISTIAN ALBERTO UCLÉS SAMAYOA, Oficial I interino de Secretaría General, ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional y de graduación, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,000.00).

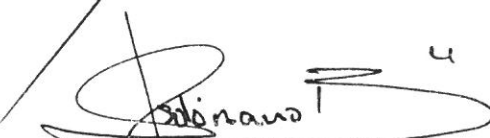
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de septiembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I



EXPEDIENTE No. 1515-2014
ACUERDO No. 262-2014

Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mirangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General

